

**ACLARACIÓN SOBRE LAS MATERIAS SOBRE LAS QUE SE BASARÁ LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A INGENIERO/A PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS DE EMUASA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.**

En la mañana del 22 de enero se reúne con el Órgano de Selección, pues recibe información acerca de la dificultad que entraña acceder a la documentación de una de las materias referidas en las bases como temario para la prueba de conocimientos (apartado 8).

Entre estas materias se cita expresamente la *“Normativa de control de calidad en obras de urbanización del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”*. Se trata de un libro editado con depósito legal MU-212-1995, pero este documento no figura en la web municipal (ni en el bloque de ordenanzas ni en el de Urbanismo).

Tras conocer esta situación y analizarla con detalle, el Órgano de Selección decide e informa que la prueba de conocimientos tipo test prevista para el día 4 de febrero no incluirá ninguna pregunta basada en el citado libro.

Atentamente  
Órgano de Selección

En Murcia, a 22 de enero de 2020